I. Datos Generales del Contrato

1. DENOMINACION DEL CONTRATO	**INFORME No.**	4		
Contrato N°	202101482			
Nombre del Supervisor	Eloina del Carmen Goenaga Jiménez			
2. DE LA ETAPA CONTRACTUAL				
Tipo de contrato	Prestación de servicios			
Nombre del contratista	Hernan Enrique Argote Berdugo			
Identificación del contratista	CC 72213788			
Objeto del contrato	Prestación de servicios profesionales para el fortalecimiento de la prevención primaria, promoción, inspección, vigilancia y control de las ETV y zoonosis, mediante las acciones que lleva a cabo la Subsecretaría de Salud Pública en los 22 municipios del departamento del Atlántico.			
Plazo	6 meses			
Numero de Certificado de Disponibilidad Presupuestal (C.D.P)	202100552	Fecha del C.D.P	2021/02/11	
Número de Registro Presupuestal (R.P.)	202101984	Fecha del R.P	2021/03/24	
Valor del contrato	Contrato Inicial: $ 37.260.000 Adición 1: $ 0 Adición 2: $ Adición 3: $ Total: $ 37.260.000			

Fecha de inicio del contrato	Fecha de terminación del contrato	Fecha de Suspensión	Fecha de reinicio
2021/03/24	2021/09/23		

3. GARANTIAS CONSTITUIDAS POR EL CONTRATISTA (las solicitadas en el contrato):

Amparos	Aseguradora	No de Póliza	Vigencia Desde (yyyy-mm-dd)	Vigencia Hasta (yyyy-mm-dd)
Calidad del servicio				
Cumplimiento				
Anticipo				
Pago anticipado				
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes y equipos suministrados				
Salarios y prestaciones				
Responsabilidad Civil Extracontractual				
Otros				

4. EJECUCION DEL CONTRATO

Descripción		Valor
Valor del Contrato Inicial		$ 37.260.000
Adición No. 1		$
Adición No. 2		$
Adición No. 3		$
Valor Total del contrato		$ 37.260.000
Porcentaje del Anticipo	%	$
Porcentaje del Pago anticipado	%	$
Valor Ejecutado del Contrato		$ 24.840.000
Valor por ejecutar		$ 12.420.000
Valor a pagar en el presente Informe		**$ 6.210.000**
No. Factura o Cuenta de Cobro		4

II. Ejecución Contractual:

Se relaciona a continuación las actividades realizadas por el contratista durante el plazo de ejecución del contrato.

Obligación Contractual	Producto
1. BRINDAR CONOCIMIENTOS EN EL ÁREA DE EPIDEMIOLOGÍA CUANDO SE REQUIERA Y COORDINAR CON EL GRUPO DE RESPUESTA INMEDIATA, LAS ACCIONES O INTERVENCIONES A SEGUIR.	El 24 de junio en conjunto con la referente de vigilancia epidemiológica para las ETV se hace depuración de la base de datos de Sivigila a semana epidemiológica 24 y se realizan los ajustes de casos necesarios. El 28 de junio se asiste al Comité Técnico Departamental con la Secretaria de Salud, Subsecretaria de Salud, la Coordinadora de la Oficina de Vigilancia Epidemiológica Departamental y la Coordinadora del programa Departamental de ETV y Zoonosis donde se presentó la base de datos departamental para el procesamiento de muestras para IgM Dengue, estableciéndose que los municipios que no cuenten con laboratorios para el procesamiento de las mismas deberán enviar las muestras al Laboratorio Departamental de Salud Pública. Se programarán capacitaciones al personal de salud de las IPS sobre la guía de manejo clínico integral del paciente con dengue y a nivel de la comunidad en los municipios de Soledad, Malambo y Puerto Colombia se tendrá el apoyo de los guardianes de la salud para las labores de promoción y prevención. El 2 de julio se realizó asistencia técnica al municipio de Candelaria sobre un caso probable de dengue con signos de alarma no hospitalizado, se hace revisión de la historia clínica solicitada desde el 21 de junio y se encuentra que se trata de un caso de Infección de vías urinarias por lo cual se descarta dengue y se realiza el respectivo ajuste en la base de datos de Sivigila. El 6 de julio se solicitan las historias clínicas de los casos de dengue con signos de alarma no hospitalizados según la base de datos de Sivigila a las EAPB COMPARTA para el caso SMFV TI 1043019879 y NUEVA EPS para el caso AAOC CC 8633896 El 9 de Julio se realiza asistencia técnica al municipio de Usiacurí y se revisa la atención a un caso de dengue con signos de alarma no hospitalizado solicitados desde el 21 de junio. El 14 de julio se realizó evaluación de la adherencia a la guía de manejo del dengue correspondiente al caso de dengue grave hospitalizado en la UCI de SAIS IPS del municipio de Sabanalarga AVTV22472533 Al aplicar el instrumento de evaluación se encontraron deficientes todos los aspectos relacionados con la evaluación general del paciente, la clasificación y el abordaje inicial. Se envió el caso a la coordinadora del programa departamental de ETV y Zoonosis y a vigilancia epidemiológica para que se coloque en conocimiento del área de prestación de servicios de la Secretaría Departamental de Salud. El 16 de Julio se realizó una mesa de trabajo con el área de entomología, la referente de vigilancia epidemiológica para las ETV y la coordinadora del programa departamental de ETV y Zoonosis para coordinar la entrega de toldillos a las IPS del departamento, se realizó la priorización de acuerdo con el comportamiento del evento en los municipios. En el municipio de Malambo se realizó asistencia técnica por la agresión por APTR especie agresora murciélago y la paciente solo recibió suero y 2 dosis de vacuna abandonando el tratamiento, quedó consignado en acta por parte de la enfermera de PAI de la ESE Hospital de Malambo.
2. SOCIALIZAR A LOS SUPERVISORES Y/O A QUIENES ESTOS DESIGNEN LOS CASOS POSITIVOS ENCONTRADOS.	Se hace revisión de la base de datos de los eventos de ETV y Zoonosis enviada por la oficina de Vigilancia Epidemiológica Departamental y cada semana se envía la información requerida para realizar las acciones de control de focos en los municipios donde se presentan los casos.

3.	REALIZAR SEGUIMIENTO AL CONTROL Y/O BLOQUEO DE LOS CASOS POSITIVOS PRESENTADOS EN LOS DIFERENTES MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO.	Se socializa a los técnicos de ETV los casos positivos encontrados a la fecha para realizar el bloqueo correspondiente y se revisa la base de datos de la programación de actividades con el fin de verificar que se haya realizado el 100%.
4.	PROGRAMAR Y REALIZAR LAS VISITAS A LAS E.S.ES E I.P.S. DE MEDIANA Y ALTA COMPLEJIDAD PRIORIZADAS EN LA ADHERENCIA A LAS GUÍAS DE MANEJO CLÍNICO INTEGRAL DEL PACIENTE CON DENGUE	Se realiza seguimiento a los casos de dengue grave y dengue con signos de alarma solicitando las historias clínicas a las IPS que notifican y se realiza retroalimentación directamente con el médico tratante en el caso de no existir adherencia a las guías de manejo clínico integral del dengue.
5.	MANTENER UN SEGUIMIENTO A LA DISTRIBUCIÓN DE MEDICAMENTOS EN LAS E.S.E.S U HOSPITALES A LOS QUE SE ENVÍAN TRATAMIENTO Y COORDINAR ACCIONES CON EL GRUPO DE FARMACOVIGILANCIA PARA LA VIGILANCIA DE LOS EVENTOS ADVERSOS	En articulación con el Programa departamental de Farmacovigilancia se realizará un trabajo que permita identificar los factores que condicionan la disponibilidad de los sueros antiofídicos en las IPS de baja complejidad del departamento del Atlántico. Se va a diseñar un instrumento que permita dar respuesta a la problemática de la falta de estos insumos vitales en las IPS de baja complejidad. En reunión sostenida con el Programa de farmacovigilancia se conocieron los hallazgos realizados hasta el momento de la disponibilidad de los sueros antiofídicos en las IPS del departamento del Atlántico y de las 8 IPS consultados, solo una cuenta con suero antiofídico y no cumple con la cantidad y clase necesaria. Por ello, si realizará una capacitación a los responsables de los servicios farmacéuticos en las Empresas Sociales del Estado para que ellos puedan justificar la necesidad ante la gerencia y el departamento de compras de la institución. La capacitación será realizada de manera articulada entre el médico del Programa de Enfermedades Transmitidas por Vectores y el Programa de farmacovigilancia. El programa departamental de farmacovigilancia expone la necesidad de conocer la causa de la falta de disponibilidad de los sueros antiofídicos a través de una encuesta en Google cuestionarios..

ELOINA DEL CARMEN GOENAGA JIMENEZ, quien actúa en nombre y representación del DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO, en calidad de Supervisor/Interventor, deja constancia que el contratista ejecuto a cabalidad el objeto del contrato conforme a lo señalado en el Estudio previo y la propuesta presentada, como también la verificación del pago de las Estampillas Departamentales y de la acreditación del pago de seguridad social.

Se firma en Barranquilla, a los 27 días del mes de julio de 2021.

FIRMA DEL SUPERVISOR
Identificación: 32.609.770

FIRMA DEL CONTRATISTA
Identificación: 72.213.788